

ACTA (03/2025) COMISIÓN DE PERITOS

En Madrid, a 25 de septiembre de 2025, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, en modalidad telemática por Google Meet, se celebra sesión de la Comisión de Peritos para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Propuesta de cambios en formación sobre informes periciales.**
- 2. Valoración de cambio de nombre de la Comisión. Listado de peritos y facilitadores.**
- 3. Presupuestos para acciones para el 2026.**
- 4. Acciones del 2025: Campaña ponle letra a la Fisioterapia.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- Francisco Suárez Martín.
- Montserrat Ruiz-Olivares García.
- José Antonio Gil Gijón.
- Carlos Cabrera Vallejo

Una vez comprobada la existencia de quórum, se procedió a abrir, a las 18:05 horas, en primera convocatoria, el turno de intervenciones sobre el punto del Orden del día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos.

1. Propuesta de cambios en formación sobre informes periciales.

Se señala que la carga formativa del fisioterapeuta especializado en informe y valoración del daño resulta insuficiente, por lo que se considera pertinente ampliarla mediante una nueva planificación del programa de formación.

Como primera propuesta del cronograma futuro, se adjunta el correspondiente Anexo.

2. Valoración de cambio de nombre de la Comisión. Listado de peritos y facilitadores.

Se debate, en atención a los temas tratados en los últimos años, sobre la propuesta de modificar el nombre de la comisión a “**Derecho Sanitario**”. Asimismo, se plantea la posibilidad de crear secciones con programas de trabajo específicos y de elaborar guías, en respuesta a las inquietudes manifestadas en distintos ámbitos.

Estas surgen, en gran medida, por la falta de claridad respecto a la persona o mediador al que dirigirse para dar voz a dichas reivindicaciones.

Después de un turno de debate se acuerda seguir madurando la propuesta de cambiar el nombre a la comisión.

Sobre el listado de peritos y facilitadores se recuerda que desde esta comisión se presentó un escrito a la UICM solicitando que, entre los profesionales reconocidos como facilitadores, se contemple también a los fisioterapeutas, recibiéndose la respuesta de que no era el momento de plantearlo, seguiremos a la espera.

Finalmente, se acuerda avanzar en la elaboración de una normativa interna para la comisión.

3. Presupuestos para acciones para el 2026.

Se acuerda mantener el presupuesto destinado a la formación actualmente en vigor.

Asimismo, se propone incorporar entre los temas de los videoconsejos la inclusión de material relacionado con la labor de los fisioterapeutas y la elaboración de sus informes periciales, con el fin de favorecer un mayor conocimiento de la población sobre esta materia.

4. Acciones del 2025: Campaña ponle letra a la Fisioterapia.

Se acuerda darle continuidad a esta campaña desde la comisión y elaborar contenido específico relacionado con las materias propias de la comisión.

5. Ruegos y preguntas

Se reitera a la Junta de Gobierno la posibilidad de solicitar una reunión con el Colegio de la Abogacía, con el objetivo de poner en valor la realización de informes periciales por parte de los fisioterapeutas, establecer canales de comunicación para futuras novedades y favorecer la implementación de formación continua.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de presidencia se levanta la misma a las 19:15 horas, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de las personas asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, como titular de Secretaría, Certifico.

El Secretario